

Denuncia la CNDH a panistas, tras protesta

Luego de que el pasado 12 de septiembre los diputados del PAN, Héctor Saúl Téllez, Federico Döring y Margarita Zavala realizaron una clausura simbólica a las instalaciones, la Comisión emprendió una querrela al argumentar "uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos sin autorización" **MÉXICO P.5**



Por protesta... ¡Denuncia CNDH a diputados!

JORGEX. LÓPEZ

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó una denuncia en contra de diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) "por hacer uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos sin autorización".

La denuncia de la comisión es el resultado de una clausura simbólica que realizaron los diputados Héctor Saúl Téllez, Federico Döring y Margarita Zavala, el pasado 12 de septiembre en la sede de la CNDH en la que reclamaron su inacción y falta de pronunciamiento respecto a la reforma judicial.

El citatorio que recibieron los tres legisladores de parte del Juzgado Cívico MAC-01 advierte que en caso de no presentarse a una audiencia de conciliación ante el juzgador el próximo 31 de octubre, se librará el orden de presentación en su contra de manera inmediata.

Döring hizo del conocimiento del Pleno los citatorios y a su vez motivó un oficio hacia la Mesa Directiva de parte de los panistas en el que reclaman un acto de censura y "la represión inédita que viola el sexto y el 61

constitucional por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos".

"El día 12 de septiembre un grupo de legisladores de este grupo parlamentario acudimos a hacer una clausura simbólica y a exhortar, de manera respetuosa, a interponer una acción de inconstitucionalidad respecto de lo que había aprobado la noche anterior y la respuesta que hemos recibido son estos citatorios (...) nos quiere acallar, intimidar y nos amenazan con montarnos y arrestarnos, porque nos atrevimos a solicitarle a la titular de la Comisión que defendiera el derecho de acceso a una justicia de todos los mexicanos".



